San Martín de Porres, 24 de Junio del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 217 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) y/o Responsable de Mantenimiento de Locales Escolares
Presente. -

Asunto : Ejecución de la segunda adquisición de elementos del kit de higiene en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020".

Referencia : a) R.M. N° 179-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que de acuerdo a la R.M. N° 179-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020", señala lo siguiente: En el literal d), del numeral 6.2.2. Ejecución de la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene), indica que "*La segunda adquisición deberá realizarse entre el 05 y 25 de julio de 2020, por un monto máximo de hasta S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Soles)".*

Asimismo, señalar que durante la prestación a distancia del servicio educativo solo realizarán la adquisición de los kits de higiene las instituciones educativas donde se realicen actividades complementarias (Distribución de materiales educativos y alimentos del programa Qali Warma).

En tal sentido, se solicita a las instituciones educativas beneficiarias del programa de mantenimiento que no realizaran la segunda adquisición del kit de higiene por no tener actividades complementarias u otras causales, remitan el sustento correspondiente vía oficio, en atención al no uso del recurso de mantenimiento para el desarrollo de las actividades establecidas en la normativa que regula el programa de mantenimiento, como plazo máximo hasta el 26 de junio de 2020.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DMMH/D.UGEL.02.
MLP/J.ASGESE.
GCAA/TPMGR-ECIE